

Revista *Investigación formativa*

Facultad de Mercadeo, comunicación y artes

Título del artículo: ¿INDIGENTES O HABITANTES DE CALLE?
DISCRIMINACIÓN SOCIAL: HACIA EL SUICIDIO DE UNA CONCIENCIA DE LO
'HUMANO'

Docente asesor del proyecto:

Nombre de autor: Brigitte Santana Rosero, Daniela Escobar

Correo electrónico:

Resumen

Según el VI censo realizado por la Secretaría de Integración Social y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud “9.614 personas deambulan por las calles de la ciudad, de las cuales el 88.93% son hombres, el 10.95% mujeres y el 0.12% intersexuales o sin información” (Secretaría de Integración Social, 2011). Son hijos, esposos, padres, madres, hermanos y hermanas que en su mayoría han sido en algún momento estudiantes, trabajadores y profesionales como cualquier otro ciudadano, pero que debido a conflictos personales, familiares o económicos han terminado habitando en las calles y transformándose en consumidores activos de sustancias psicotrópicas.

Palabras clave: Indigentes, habitantes calle, discriminación, suicidio.

Cuerpo del texto	/	Vínculo/	Descripción
Día a día, ya sea de camino a su oficina o universidad cada bogotano se encuentra por lo menos con un habitante de calle que a menudo pasa desapercibido y no somos conscientes de que al igual que nosotros son individuos con derechos, deberes y una			

identidad propia que define su personalidad. Son víctimas de discriminación constante en una sociedad que exige un trato igualitario, una necesidad de progreso e incluso se refiere a sí misma como humanitaria y solidaria. Dicho así, es claro que no hay responsabilidad social con los habitantes de calle y que diariamente son vistos como una plaga que debe exterminarse lo antes posible, prueba de esto es el discurso acerca del tema que dió el presidente de la república Juan Manuel Santos durante su visita al sector conocido como “El Bronx” en la zona centro de la Capital, el mandatario señaló: “Les he dado instrucciones al ministro de Defensa y al señor director de la Policía para que en un término de 60 días me acaben con esas 'ollas”” (El Tiempo, 2013). Dichas declaraciones no evidencian más que un indudable interés por terminar con “la plaga” y una total despreocupación por el bien público. Es por esta razón que se ha estructurado el presente ensayo con el fin de generar un espacio de reflexión que posibilite la recuperación de la conciencia ciudadana.

Para comenzar es necesario establecer un punto de comparación entre los juicios populares y los aspectos morales de nuestra sociedad, empezando por la distinción que muy rara vez se hace entre los términos ‘Indigente’ y ‘Habitante de calle’. Para el común de los ciudadanos dichos términos tienen una significación idéntica y ese es el primero de muchos errores que han desatado una reacción en cadena. En primer lugar el término “Indigente” proviene del latín *indĭgens, -entis* que significa “en bienestar de los nativos” (Real Academia Española, 2009), entonces ¿Por qué hemos adaptado y transformado una palabra que no es propia del contexto hasta usarla para referirnos a una persona en estado de marginación social?.

Ahora bien, se dice igualmente que el indigente es una persona en estado de indigencia, si examinamos nuevamente se tiene que ‘indigencia’ proviene del latín *indigentĭa* y significa “necesidad” (Real Academia Española, 2009), señalado esto, podríamos decir que todos estamos en estado de indigencia ¿No es así?, o ¿acaso no somos seres humanos con necesidades básicas?. Es evidente que no se había evaluado esta perspectiva previamente, sin embargo, esto no quiere decir que la palabra ‘indigente’ tenga una connotación despectiva, al contrario, el término tiene un núcleo lo

suficientemente complejo como para permitirse todo un análisis ontológico y antropológico al respecto:

El término indigencia significa no sólo falta, necesidad o conciencia de algo. La indigencia sugiere echar de menos algo, y aquí advertimos que su concepto evoca una especie de cognición, un notar o tener noción de algo. La indigencia manifiesta la adquisición de un conocimiento. El indigente no desconoce que es un ser necesitado, sino que sabe muy bien que es necesitado; más exactamente, **tiene conciencia de su necesidad. (...). En ese contexto, la indigencia es** propuesta como la primera manifestación antropológica del límite. (Asili, 2004, p. 249)

A la luz de estos planteamientos parecería desmesurado todo este debate acerca de un título pero es justamente ese título el que da a los habitantes de calle un reconocimiento social que posibilita la búsqueda de una dignificación totalitaria. Es preciso entonces señalar el título apropiado: Ciudadanos habitantes de calle.

En este punto está sobreentendido que el habitante de calle sea cual sea su condición sigue siendo un ciudadano, tiene una posición política y un lugar social que debe ser respetado, dicho esto, la discusión del problema estaría alrededor de ¿cuál debe ser la solución?, pues bien, recordemos las frívolas palabras de nuestro dirigente y reflexionemos: ¿Hay 60 días para efectuar un proceso de exterminación masiva que “limpie” la ciudad? O más bien **¿60 días para planear y ejecutar un plan de acción que rehabilite, regenere y reconstruya al rincón olvidado de Bogotá y a sus habitantes?**, Parecería más sencillo decirlo que hacerlo pero es que este grupo de personas no necesita que los bañen, les den de comer, los vistan y al día siguiente los envíen de nuevo a las calles manifestando que los “regeneraron” en 24 horas.

Hay que entender que el ciudadano habitante de calle ha construido una relación con su entorno, se ha otorgado a sí mismo un espacio en la ciudad y con su historia y su resistencia **está levantando la voz para decir “Aquí estoy”, por lo tanto lo que se necesita** son resultados que generen un cambio social, **-ya que la labor de acabar con “la plaga”** no va a convertir a la Capital en una utopía perfecta empezando por el simple hecho de

que el núcleo del problema no son aquellos que han sido marginados socialmente y que en medio de su miseria solicitan acuerdos, tal vez esto es algo que sabemos muy bien pero que nos negamos a reconocer.

¿A quién acudir entonces?, ¿a los dirigentes que acechan y malgastan los recursos públicos?, ¿a los administradores de gobierno que ponen en riesgo sanitario a más de siete millones de habitantes?, ¿a las autoridades que han permitido el inminente decrecimiento de los niveles de seguridad?, no creo que sean individuos merecedores de confianza, sin embargo antes de señalar hay que actuar y en la acción individual está la alternativa. Es hora de recuperar la conciencia, de saber la diferencia entre lo permanente y lo que se puede cambiar, “la conciencia es la base de la certeza y la certeza es la base de la racionalidad (...)” (Broncano, 2007, p. 386). Sólo sabiendo quienes somos y qué hacemos podremos efectuar el cambio, pues no hay un sentido de conciencia en enorgullecerse de hacer limpieza social tal cual como lo están haciendo nuestros dirigentes: “El Presidente felicitó al Distrito y a la Policía de Bogotá por lo logrado en el 'Bronx'” (El Tiempo, 2013).

Si se quiere una solución inminente no olvidemos que el ciudadano habitante de calle al igual que cualquiera de nosotros exige y merece participación, respeto por su vida y la preservación de su identidad ciudadana.

REFERENCIAS:

- Asili, N. (2004). *Vida plena en la vejez*. México, México D.F.: Editorial Pax México.
- Broncano, F. (2007). *La Mente Humana: Volumen 8*. Madrid, España: Editorial Trotta.
- Real Academia Española. (2009). *Diccionario de la lengua española: Definición de 'indigente'*. Recuperado de <http://lema.rae.es/drae/>
- Real Academia Española. (2009). *Diccionario de la lengua española: Definición de 'indigencia'*. Recuperado de <http://lema.rae.es/drae/>
- Redacción Bogotá. (2013, 01 de Abril). Santos anunció guerra contra 'ollas' del país. *El Tiempo*. Recuperado de http://www.eltiempo.com/colombia/bogota/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-12719853.html

Secretaría de Integración Social. (2011). *Generación de capacidades para el desarrollo de personas en prostitución o habitantes de Calle*. Recuperado de <http://www.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/proyectosbogotahuman/743%20Generacion%20de%20capacidades%20para%20el%20desarrollo%20de%20personas%20en%20prostitucion%20o%20habitantes%20de%20calle.pdf>